

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 182 Jueves 20 de septiembre de 2012

Pág. 27600

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

25546 SUPERMERCADOS PARDILLO, S.L.

La Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 69/2011, dimanante de autos número 1040/2010, a instancia de doña María Reyes Capitán Rangel, contra "Supermercados Pardillo, S.L.", en la que con fecha 03/09/12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Supermercados Pardillo, S.L.", con CIF B-41552449, en situación de insolvencia por importe de 45.843,30 euros de principal, más la cantidad de 9.168,66 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 7 de septiembre de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120062209-1